



**Servicio de Gestión
de la Investigación (SGI)
Universidad Zaragoza**

**BOLETÍN DE INVESTIGACIÓN 7/2025
(14 DE MARZO DE 2025)**

A. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: AYU 72/2025. Convocatoria de Ayudas para «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» para el año 2025 del Consejo Superior de Deporte.



Referencia: PRO 73/2025. PROYECTOS de Investigación en Biomedicina y Salud de Fundación HNA.



Referencia: PRO 74/2025. Convocatoria Flash para apoyar proyectos de investigación basados en encuestas cuantitativas (FS25-1B) del Observatorio Social de La Caixa.

ElObservatorioSocial

ABIERTA Manifestación de interés para adquisición de infraestructura de investigación en 2025. Convocatoria para el SAI [Ver más](#)

ABIERTA Manifestación de interés para adquisición de infraestructura de investigación en 2025. Convocatoria para Institutos y Centros de investigación reconocidos [Ver más](#)



B. CONVOCATORIAS (SGI)

Referencia: BE 75/2025. BECAS de la Fundación Instituto de Empresa (Fundación IE).

Referencia: BE 76/2025. BECAS de la Fundación Romanillos.

Referencia: AYU 77/2025. BECA de Investigación sobre Leucemia Infantil de la Fundación Uno entre Cien Mil.

Referencia: PRE 78/2025. PREMIO Alberto Rábano a la Tesis Doctoral sobre Neurociencias de Fundación Romanillos.

Referencia: BE 79/2025. BECAS de formación "María Telo" del Instituto de las Mujeres.

Referencia: PRE 80/2025. PREMIOS de Investigación en Nefrología de la Fundación Renal Íñigo Álvarez de Toledo.

Referencia: BE 81/2025. BECAS de la Fundación Institut Químic de Sarrià.



**Servicio de Gestión
de la Investigación (SGI)
Universidad Zaragoza**

Referencia: PRE 82/2025. PREMIO *Biophilia* de Comunicación Medioambiental de la Fundación BBVA.

Referencia: AYU 83/2025. PREMIOS SEA Tesis 2025 de la Sociedad Española de Astronomía.

Referencia: PRE 84/2025. PREMIO Hipócrates de Investigación Médica sobre Nutrición Humana del Instituto Central Lechera Asturiana.

Referencia: PRE 85/2025. PREMIOS Humanización de la Asistencia Sanitaria 2025 de la Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias.

Referencia: PRE 86/2025. PREMIO de Investigación Jurídica de la Fundación AEQUITAS.

Referencia: PRE 87/2025. PREMIO de Investigación en Estudios de Género del GRUPO 9 DE UNIVERSIDADES (G-9).

Referencia: PRE 88/2025. PREMIO *Antoni Pedrol i Rius* a la mejor Tesis Doctoral en Derecho Local de la Universitat Rovira i Virgili.

Referencia: PRE 89/2025. PREMIOS de Investigación de la Sociedad Científica Informática de España y la Fundación BBVA.

Referencia: PRE 90/2025. PREMIOS Tesis Doctoral en el ámbito del Ciclo Integral de Agua de Cátedra Aqualia y Universidad de Almería.

Referencia: PRE 91/2025. PREMIO ETIV-UVIGO al mejor Trabajo de Investigación «*Manolo Ramos*» en el ámbito de la Localización de Videojuegos.

Referencia: BE 92/2025. BECAS Postdoctorales de la Fundación Fyssen.

Referencia: AYU 93/2025. AYUDAS para estancias breves en la Fundación Hardt de la Sociedad Española de Estudios Clásicos.



A. CONVOCATORIAS (SGI)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: AYU 72/2025.

B.O.E. de 13 de marzo de 2025. Extracto de la resolución, de 10 de marzo de 2025, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan ayudas en el año 2025 para Redes de Investigación en Ciencias del Deporte

BDNS: [819774](#)

Objeto: La presente Resolución tiene por objeto la aprobación de la convocatoria de ayudas correspondientes al año 2025 para la creación y dinamización de «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte».

Las «Redes de Investigación en Ciencias del Deporte» pretenden promover la complementariedad de capacidades y recursos de investigación existentes entre grupos de investigación y gestores de distintas instituciones y, de este modo, contribuir a la generación de sinergias de redes en ámbitos estratégicos y novedosos para el conjunto del sistema deportivo español.

Las Redes de Investigación están encaminadas a la creación y dinamización de Redes temáticas constituidas por investigadores encuadrados en la misma o similar área temática de conocimiento, así como por investigadores con objetivos comunes que requieren una aproximación multidisciplinar.

Duración: Las actuaciones objeto de ayuda deberán ejecutarse entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Cuantía: No se concederán ayudas por importe superior a 10.000 €.

Entidades beneficiarias: Las universidades públicas o privadas, y sus centros adscritos, con capacidad y actividad demostrada en I+D.

Requisitos de las redes: Se podrá participar como coordinador/a o como miembro del equipo en una única solicitud de esta convocatoria.

En cada red deberán participar al menos 4 universidades españolas diferentes, pudiendo participar por cada universidad diferentes grupos de investigación. De forma adicional, podrán participar también otras universidades extranjeras. A su vez cada grupo de investigación participante deberá tener entre 1 y 4 representantes en la red.

Integrantes de la red: Los integrantes de la red se organizarán según las siguientes figuras:

a) Coordinador/a: será la persona responsable de la consecución de los objetivos propuestos por la red, y el/a encargado/a de las comunicaciones entre la Universidad y el CSD.

b) Miembros del equipo: demás participantes integrantes de la Red que formen parte de los grupos de investigación.

Tanto el/la coordinador/a como los miembros del equipo de la red actuarán como representantes de una universidad o grupo de investigación que deberá definirse con detalle en la memoria técnica.

c) Todas las demás personas, empresas, federaciones y demás entidades que participen en la consecución de los objetivos de la red, tendrán la consideración de colaboradores de la red y no de miembros del equipo de investigación.

Presentación de solicitudes: 1. Se deberá adjuntar [al formulario electrónico de solicitud](#) la siguiente documentación, que se considerará parte integrante y contenido mínimo de la solicitud:

a) Memoria técnica de la red, que se presentará necesariamente en los modelos normalizados disponibles en la página web del Consejo Superior de Deportes, debiendo respetarse el contenido, extensión y formato indicados en esta convocatoria y en los modelos normalizados.



Los apartados B2 y C de la memoria técnica tendrán una extensión máxima de 2 y 8 páginas respectivamente.

b) «Curriculum vitae» abreviado (CVA) del coordinador/a y miembros del equipo de la red.

Se recomienda presentar el CVA que se genera de forma automática desde la aplicación «Curriculum vitae» normalizado disponible en la página web de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), utilizando la opción de generación de currículum abreviado.

Plazo: Deberán presentarse en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.E. de la presente Resolución. Las solicitudes y sus anexos deberán presentarse a través de medios electrónicos de acuerdo con el art.14.2 de la Ley 39/2015, y deberán estar firmadas por la persona que ostente la representación legal mediante una firma electrónica.

PROCEDIMIENTO EN S.G.I: Los solicitantes deberán preparar los documentos obligatorios:

- Memoria científico-técnica (según el modelo obligatorio)
- Currículo abreviado del coordinador de la red (1 archivo)
- Currículos abreviados del resto del personal de la red (un único archivo, combinando todos los CVA's del personal de la red en el mismo orden que aparecen en la memoria científico técnica)

Y enviarlos, junto con el formulario de solicitud, a través del correo gesinves@unizar.es

El plazo interno para dicho trámite será el 25 de marzo de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



OTROS ORGANISMOS

Referencia: PRE 73/2025

FUNDACIÓN HNA. CONVOCATORIA DE LA 5ª EDICIÓN DEL PREMIO INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE SALUD.

Objeto: Fundación hna realiza la quinta edición de la convocatoria abierta para proyectos de investigación en biomedicina y salud cuyo objetivo es identificar e impulsar las iniciativas más prometedoras, de mayor excelencia científica y de mayor valor potencial e impacto social, en investigación clínica.

Proyectos: Los proyectos susceptibles de participar deben buscar nuevos avances para reducir las resistencias a los tratamientos de quimioterapia en pacientes con cáncer.

Las propuestas de proyecto, con un mínimo de 1 año y un máximo de 2 años de ejecución, deberán ser individuales y originales, es decir, presentadas por una única organización de investigación (organización solicitante) y que no sean continuación de otro proyecto.

Dotación: Esta edición va a contar con dos proyectos ganadores. La financiación para el primer premio ascenderá a un importe de hasta 100.000 € y para el segundo premio, el importe será de hasta 50.000 €.

Solicitantes: Pueden presentarse proyectos liderados por investigadores de organizaciones de investigación sin ánimo de lucro de España.

El investigador principal de la organización solicitante debe ser, además, el líder del proyecto, que es quien presenta la propuesta a la convocatoria y quien dirige la ejecución global del proyecto.

Todos los miembros del equipo del proyecto deben formar parte de la organización solicitante.

Presentación de solicitudes: Las solicitudes deberán acompañarse de los documentos:

- [Memoria](https://www.fundacionhna.es/premiosinvestigacioncientifica/edicion2024) del proyecto, conforme al modelo de solicitud facilitado en <https://www.fundacionhna.es/premiosinvestigacioncientifica/edicion2024>
- [CV de cada](#) uno de los miembros del equipo investigador conforme al modelo.
- [Un ejemplar de las bases](#) de la presente convocatoria con la firma de aceptación del investigador principal o **del responsable de la organización de investigación** conforme al modelo
- Carta del presidente del Comité de Ética y Ensayos Clínicos o del presidente del, en su caso, Comité de Investigación, del centro donde se desarrollará el proyecto. Si el tipo de investigación lo requiere, también será necesario informe del comité de experimentación animal.
- Copia del NIF del investigador principal.
- Copia del NIF organismo de investigación.

En la memoria del proyecto se incluirá la dotación estimada pormenorizada de la ayuda que se pretende, especificando material inventariable y fungible que ha de utilizarse. Se debe incluir una cantidad en concepto de costes indirectos, del 5% del importe total de la ayuda concedida.

Las solicitudes con los documentos se entregarán exclusivamente de forma electrónica a través del correo electrónico a premio@fundacionhna.es. Los correos no deben superar los 100MB.

Plazo: Termina el 31 de marzo de 2025.

TRÁMITES EN SGI: Los interesados deberán solicitar la Firma de la Vicerrectora de Política Científica, enviando el documento memoria, a través del correo gesinves@unizar.es. El plazo interno para dicho trámite será el 24 de marzo de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRO 74/2025.

OBSERVATORIO SOCIAL LA CAIXA.
CONVOCATORIA FLASH PARA APOYAR PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN BASADOS EN ENCUESTAS
CUANTITATIVAS (FS25-1B)

Objeto: El Observatorio Social de la Fundación "la Caixa" abre una convocatoria para apoyar proyectos de investigación en ciencias sociales basados en nuevas investigaciones de base cuantitativa, con el objetivo de estudiar la sociedad en su conjunto, así como los impactos sociales de un fenómeno determinado.

Trabajos:

Investigaciones basadas en encuestas cuantitativas originales, novedosas, significativas y robustas.

La temática de la encuesta es libre, siempre y cuando pertenezca a una disciplina de las ciencias sociales.

Se pondrá el énfasis en seleccionar proyectos que ofrezcan las mejores garantías metodológicas.

La investigación debe generar evidencia cuantitativa. Si se desea, y el formato de la encuesta lo permite, se pueden recabar datos cualitativos complementarios.

La encuesta debe hacerse sobre una muestra representativa de la población estudiada y debe abarcar un ámbito territorial lo más amplio posible.

Se pueden recopilar datos a través de una encuesta telefónica, en línea o presencial.

Las encuestas deben ser ejecutadas en colaboración con empresas de demoscopia profesionales que, bajo la guía del equipo de investigación, sean capaces de garantizar la buena ejecución del trabajo de campo.

Estas investigaciones deberán realizar todo el trayecto, desde las hipótesis hasta las conclusiones, en 12 meses.

Dotación: Una dotación máxima de 35.000 euros por proyecto.

Solicitantes: La convocatoria está abierta a propuestas lideradas por investigadores de cualquier nacionalidad que lleven a cabo su actividad en **universidades**, centros de investigación o entidades privadas sin ánimo de lucro dedicadas a la investigación y con sede en España.

¿Quién presenta la propuesta? son necesarias dos personas:

Project leader. Es la persona que lidera el proyecto. Esta persona debe poseer el título de doctorado y llevar a cabo su actividad en la entidad que acoge el proyecto.

Organization manager. Es un perfil administrativo que valida la propuesta en nombre de la organización y se encarga de los trámites relativos a dicha organización.

Presentación de solicitudes: Las propuestas deberán presentarse a través de la plataforma en línea habilitada para ello (<http://grants.lacaixafoundation.org/>). No se aceptarán las solicitudes que se reciban a través de otros canales.

Plazo de presentación: las propuestas pueden presentarse hasta las 14.00 h (UTC) del 3 de abril de 2025.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES (SGI): Los interesados deberán enviar la «Propuesta» al correo del Servicio de Gestión de la Investigación gesinves@unizar.es para su revisión y aprobación por parte de la Vicegerencia como *Organization Manager* y siempre antes de su envío.

El plazo interno para dicho trámite será el 25 de marzo de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



B. CONVOCATORIAS (INFORMACIÓN)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Referencia: BE 75/2025.

**B.O.E. de 28 de febrero de 2025. ANUNCIO
DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE EMPRESA.**

Objeto: La Fundación Instituto de Empresa (Fundación IE) convoca, para la convocatoria 2025-2026, las becas para ayuda a la realización de programas oficiales de grado y **postgrado** de IE/IE Universidad.

Las bases están publicadas en la web de la Fundación Instituto de Empresa:
[https://www.ie.edu/es/fundacion-
ie/noticias/becas-fundacion-ie-curso-2025-2026/](https://www.ie.edu/es/fundacion-ie/noticias/becas-fundacion-ie-curso-2025-2026/)

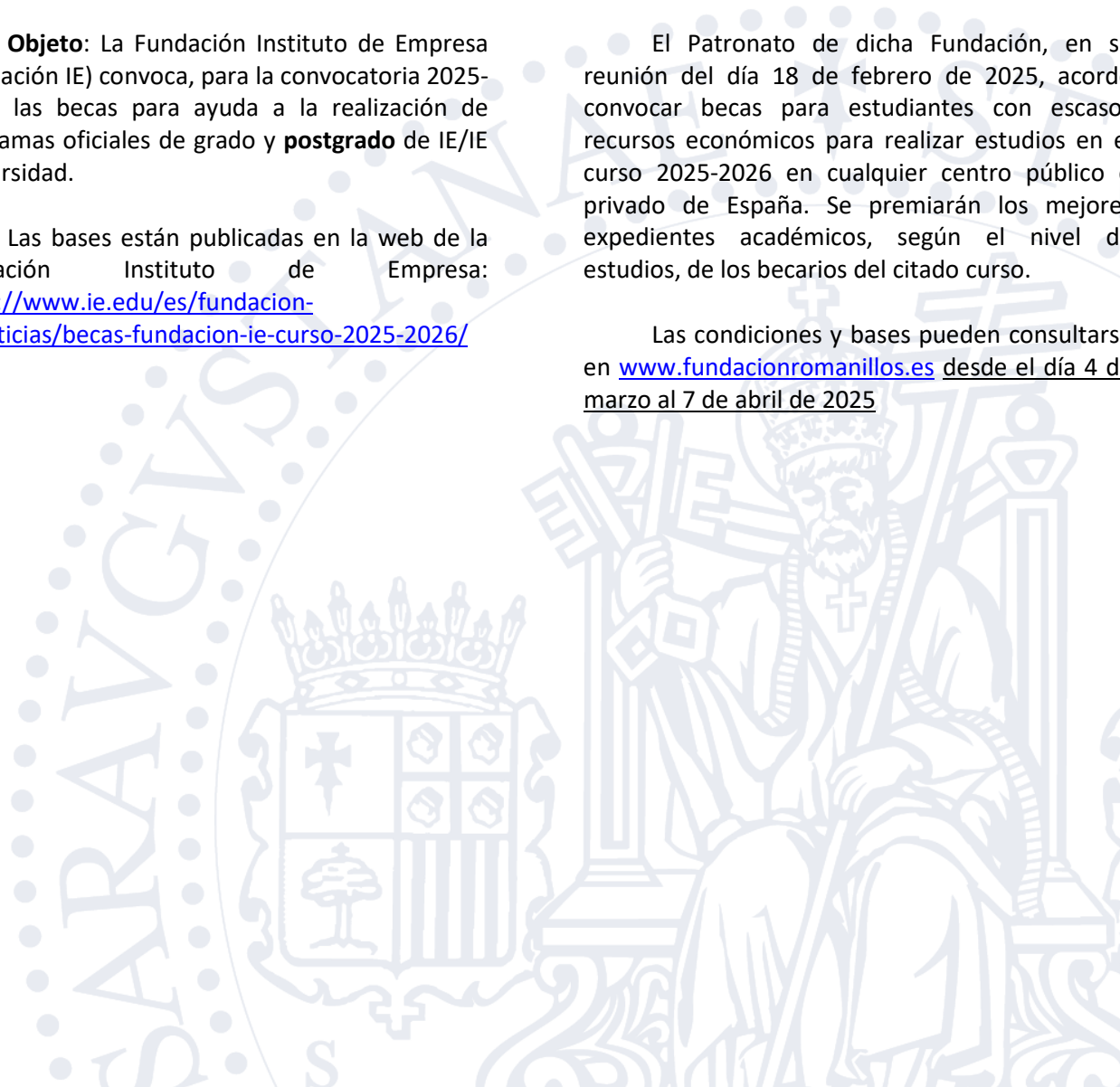
Referencia: BE 76/2025.

**B.O.E. de 28 de febrero de 2025. ANUNCIO
DE FUNDACIÓN ROMANILLOS.**

Objeto: Becas para el curso 2025-2026 y Premio Enrique Rodríguez-Marín a la excelencia académica.

El Patronato de dicha Fundación, en su reunión del día 18 de febrero de 2025, acordó convocar becas para estudiantes con escasos recursos económicos para realizar estudios en el curso 2025-2026 en cualquier centro público o privado de España. Se premiarán los mejores expedientes académicos, según el nivel de estudios, de los becarios del citado curso.

Las condiciones y bases pueden consultarse en www.fundacionromanillos.es desde el día 4 de marzo al 7 de abril de 2025





Referencia: AYU 77/2025.

**B.O.E. de 3 de marzo de 2025. ANUNCIO
DE LA FUNDACIÓN UNOENTRECIENMIL. AYUDA
DE INVESTIGACIÓN EN LEUCEMIA INFANTIL.**

Convocatoria XII Beca de Investigación Unoentrecienmil: La Fundación Unoentrecienmil, realiza su convocatoria anual para la recepción de candidaturas de proyectos de investigación.

Objeto: La Fundación realiza una convocatoria pública para financiarla investigación de la leucemia infantil bajo el nombre de *XII Beca de Investigación Unoentrecienmil*.

Dotación: Se concederá una ayuda financiera de 100.000 € a un proyecto de investigación sobre leucemia infantil, que se desarrollará bajo la supervisión de un Investigador Principal (IP) en una institución española.

Proyecto: El proyecto de investigación deberá versar sobre un tema libre relacionado con la leucemia infantil, valorándose especialmente los proyectos traslacionales con clara aplicación para los niños que sufren esta enfermedad.

Es condición indispensable que los proyectos presentados sean originales, no hayan sido publicados y no hayan sido financiados por otras entidades públicas o privadas, ni que hayan sido previamente premiados. El IP aportará una relación de todos los proyectos financiados activos que esté desarrollando.

Duración: El período de duración del proyecto es de 2 años, comenzando en octubre de 2025 y finalizando en octubre de 2027.

Solvencia técnica: Para acceder a la beca, los candidatos deberán acreditar estar en posesión de las condiciones mínimas de solvencia técnica o profesional que detallan a continuación:

Requisitos referentes al candidato que solicita el proyecto:

✚ Poseer la nacionalidad española o en su defecto, que esté desarrollando su actividad investigadora en España desde hace, al menos, cinco años.

✚ Estar incluido en alguna de las categorías siguientes:

✓ Ser médico especialista en Pediatría y ser miembro numerario de la Sociedad Española de Hematología y Oncología Pediátrica.

✓ Ser médico especialista en Hematología y acreditar un periodo de formación postgraduada específica en Hematología Pediátrica no inferior a cuatro años.

✓ Ser licenciado en cualquier disciplina relacionada con leucemia infantil en sus múltiples aspectos (Biología, Farmacia, Química, Bioquímica, Física, Biotecnología, Ingeniería Biomédica, Matemáticas, Informática, entre otras) y acreditar un periodo no inferior a seis años de formación postgraduada o adscripción a un centro hospitalario, instituto de investigación biomédica o grupo de investigación con trayectoria demostrable en la leucemia infantil.

Requisitos del centro de recepción:

✚ Ser un centro español y hallarse acreditado para la docencia e investigación de acuerdo a la normativa de la Comisión Nacional de la especialidad de Pediatría.

✚ Acreditar una experiencia suficiente en el campo elegido para el proyecto.

✚ Aceptación por parte de dicho centro del estudio de investigación. Se deberá presentar la documentación necesaria para acreditar la solvencia requerida.

Plazo y presentación de solicitudes: El plazo para la presentación de proyectos finaliza el 19 de mayo de 2025. La presentación de proyectos y demás documentación exigida se efectuará mediante correo electrónico, a la dirección investigacion@unoentrecienmil.org con el asunto "XII Beca Unoentrecienmil".



**Servicio de Gestión
de la Investigación (SGI)
Universidad Zaragoza**

Referencia: AYU 78/2025

B.O.E. de 1 de marzo de 2025. ANUNCIO PREMIO ALBERTO RÁBANO 2024 DE LA FUNDACIÓN ROMANILLOS.

Objeto: El Patronato de la Fundación Romanillos en reunión efectuada el día 18 de febrero de 2025, acordó convocar el Premio Alberto Rábano 2024, que se concederá a la Tesis Doctoral más sobresaliente sobre neurociencias básicas y clínicas, neurología, neuropatología, neurocirugía, neurofisiología y psiquiatría, leída en alguna Universidad Española durante el año natural de 2024.

Dotación: Está dotado con 7.000 euros.

Plazo: El plazo de recepción de las tesis es desde el día 4 de marzo al 7 de abril de 2025.

Más Información: Las condiciones y bases pueden consultarse en: www.fundacionromanillos.es

Referencia: BE 79/2025.

B.O.E. de 1 de marzo de 2025. Extracto de la Resolución, de 27 de febrero de 2025, de la Dirección del Instituto de las Mujeres, por la que se convocan becas de formación "María Telo" 2025.

BDNS: [817569](https://bdns.mujeres.gob.es)

Objeto: Se convocan para el período 2025-2026 en régimen de concurrencia competitiva, cinco becas de formación en el Instituto de las Mujeres, bajo los principios de publicidad, objetividad, transparencia, igualdad y no discriminación y eficacia en el cumplimiento de los objetivos y en la asignación y utilización de los recursos públicos.

Beneficiarios: Podrán ser beneficiarias de las becas de formación las personas físicas con plena capacidad de obrar que, no estando inhabilitadas o incurso en la prohibición para la obtención de ayudas o subvenciones públicas, reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria.

Cuantía: La cuantía de cada beca queda establecida en una asignación de 1.100,00€ brutos mensuales o cantidad proporcional al número de días que en el mes de inicio o finalización se haya disfrutado de cada beca.

Presentación de solicitudes: La presentación se realizará en la sede electrónica del Ministerio de Igualdad cuya dirección es <https://igualdad.sede.gob.es>

Plazo: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la Resolución de convocatoria de las Subvenciones en el Boletín Oficial del Estado.



**Servicio de Gestión
de la Investigación (SGI)
Universidad Zaragoza**

Referencia: PRE 80/2025.

**B.O.E. de 5 de marzo de 2025. ANUNCIO
DE LA FUNDACIÓN RENAL ÍÑIGO ÁLVAREZ DE
TOLEDO.**

Objeto: La Fundación Renal convoca para el año 2025 la trigésimo séptima edición de los Premios Íñigo Álvarez de Toledo de Investigación Básica y Clínica en Nefrología, la vigésimo quinta edición del Premio a la Investigación en Enfermería Nefrológica y la segunda edición del Premio Humanización de la atención sociosanitaria de las personas con enfermedad renal.

Categorías:

- *Premio a la Investigación Básica* para trabajos científicos de investigación experimental o básica en nefrología.

Dotación: 10.000 euros

- *Premio a la Investigación Clínica* para trabajos científicos de investigación aplicada o clínica.

Dotación: 10.000 euros.

- *Premio a la Investigación en Enfermería Nefrológica.*

Dotación: 5.000 euros.

- *Premio Humanización de la atención sociosanitaria de las personas con enfermedad renal.*

Dotación 5.000 euros.

Plazo: La admisión de trabajos finalizará el día 30 de junio de 2025

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 81/2025.

**B.O.E. de 7 de marzo de 2025. ANUNCIO
DEL INSTITUT QUÍMIC DE SARRIÀ, CETS FUNDACIÓ
PRIVADA.**

Objeto: Anuncio convocatoria de becas

La Fundación Institut Químic de Sarrià, CETS Fundació Privada (IQS) ha abierto la convocatoria de becas correspondiente al curso académico 2025/2026 para ayuda a la realización de programas de grado, doble grado, máster, doble máster, doctorado y posgrado, impartidos por las facultades universitarias IQS School of Engineering y IQS School of Management de la Universidad Ramon Llull.

Bases de la Convocatoria disponibles en la página web de la Fundación, <http://www.iqs.edu>.



Referencia: PRE 82/2025.

B.O.E. de 10 de marzo de 2025. ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN BBVA. VII EDICION DE PREMIO BIOPHILIA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES MEDIAMBIENTALES.

Objeto: El Premio BIOPHILIA DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES MEDIAMBIENTALES de la Fundación BBVA reconoce aportaciones provenientes de las humanidades, la comunicación y las ciencias sociales, que estando apoyadas o siendo compatibles con el conocimiento científico sobre el medioambiente, contribuyen al modelado de las perspectivas, marcos conceptuales y valores medioambientales del conjunto de la sociedad.

Por lo tanto, se reconocen contribuciones realizadas desde un amplio abanico de disciplinas, (entre ellas la filosófica, la ética, la historia, el derecho, la teoría de la literatura, el arte, el periodismo y la comunicación, la antropología, la sociología y la ciencia política), en múltiples formatos, reconociéndose preferentemente aquellas de amplio impacto que hayan marcado un hito en la comprensión de la relación entre los humanos y la naturaleza, en los términos previstos en las bases, que hayan sido concluidas antes del 31 de diciembre de 2024.

Candidatos: Los candidatos podrán ser personas jurídicas o personas físicas de cualquier nacionalidad cuyo trabajo de enmarque dentro de cualquier de las facetas del pensamiento, la comunicación y la cultura medioambiental, siendo posible la presentación de candidaturas conjuntas de dos o más personas físicas o jurídicas.

Las candidaturas podrán ser directas, presentadas por los propios interesados, o indirectas, a través de la presentación de cartas de nominación de científicos y/o expertos de reconocido prestigio en las áreas de las ciencias sociales, las humanidades y la comunicación medioambiental; representantes y/o miembros de instituciones y administraciones públicas con

competencias en conservación de la naturaleza; organizaciones conservacionistas nacionales e internacionales; y/o representantes /o miembros de asociaciones profesionales de la comunicación; en los términos previstos en las bases.

Dotación: Existirá un solo premio dotado con 100.000 euros, además de un diploma y un símbolo artístico. En caso de candidaturas conjuntas, la dotación económica se repartirá por igual entre todas ellas.

Presentación de solicitudes: Las candidaturas, que incluirán la documentación que se detalla en las bases de la convocatoria, deberán ser remitidas a la dirección de correo electrónico biophilia-award@fbbva.es, en la forma, plazo, y con los requisitos previstos en las bases.

Plazo: La fecha límite de presentación de candidaturas es el 30 de mayo de 2025, a las 12.00 horas del mediodía (hora peninsular española).



OTROS ORGANISMOS

Referencia: BE 83/2025.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ASTRONOMÍA (SEA). PREMIOS SEA TESIS 2025.

Objeto: La SEA convoca los Premios Tesis 2025 en sus modalidades:

- 1) Astronomía y Astrofísica
- 2) Instrumentación, supercomputación y desarrollo tecnológico en Astronomía.

Estos premios pretenden distinguir las tesis doctorales que mayor impacto presente y futuro puedan generar en esas áreas, evaluando las contribuciones de las mismas al actual estado del conocimiento. El tema de las tesis deberá estar relacionado con cualquier rama de investigación y desarrollo en Astronomía (modalidad 1), o con desarrollos instrumentales, tecnológicos o en supercomputación (modalidad 2).

Beneficiarios: Podrá concursar cualquier persona de nacionalidad española que haya leído la tesis en un centro tanto español como extranjero, o bien cualquier persona de otra nacionalidad que haya leído la tesis en un centro español. El tema de tesis deberá estar relacionado con cualquier rama de investigación y desarrollo en Astronomía.

La tesis deberá haberse defendido durante el año natural 2024.

Dotación: Habrá un único premio consistente en 2000 Euros, que quedará exento de tributar el IRPF.

Plazo y presentación de solicitudes: La presentación se hará en formato electrónico (PDF), enviando por correo a premios-tesis@sea-astronomia.es, con fecha límite el viernes 28 de marzo de 2025, la siguiente documentación: CV y ejemplar de la tesis doctoral o enlace de descargar.

Asimismo, se adjuntará, también en formato PDF, el documento: https://www.sea-astronomia.es/sites/default/files/formulario_premios_sea_tesis_2025.docx

que deberá incluir la siguiente información:

A. Resumen, incluyendo los resultados más importantes de la tesis (máx. 300 palabras).

B. Aportación específica del candidato (máx. 300 palabras). Por ejemplo, explicitando qué partes de las simulaciones, desarrollos analíticos, observaciones y/o datos usados han sido realizados/obtenidos por el candidato y cuáles ya existían o se habían desarrollado por otros.

C. Publicaciones derivadas de la tesis (publicadas, enviadas y/o en preparación) (máx. 1 página).

D. Impacto (máx. 300 palabras) del trabajo de tesis doctoral, indicando tanto el impacto hasta el presente (conferencias invitadas, citas a las publicaciones, colaboraciones directas como consecuencia de la tesis, ...), como el impacto futuro esperado de los resultados de la tesis (p.ej., apertura de futuras líneas de actuación, replanteamientos de hipótesis o teorías asentadas hasta este trabajo de tesis,...)

E. Menciones recibidas (máx. 1 página), donde se incluirá, si procede, si la tesis recibió "Cum Laude", si posee Título de Mención Europea o Mención internacional, así como cualquier otro premio que la tesis haya recibido.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 84/2025.

INSTITUTO CENTRAL LECHERA ASTURIANA DE NUTRICIÓN PERSONALIZADA Y R.A. DE MEDICINA Y CIRUGÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. XXI PREMIO HIPÓCRATES DE INVESTIGACIÓN MÉDICA EN NUTRICIÓN HUMANA.

Objeto: Para la presente edición, dentro de la temática general señalada de Investigación Médica sobre Nutrición Humana, los trabajos de investigación, método o descubrimiento que opten al premio deberán estar referidos a los campos de la alimentación, nutrición y salud, así como al campo de la genética y de la microbiología, en especial, al estudio de la microbiota y del microbioma y sus repercusiones en la salud.

Los trabajos han de ser originales y estar realizados con anterioridad a la fecha de esta convocatoria. No serán aceptados los que hayan concurrido a otros galardones o concursos.

Igualmente, se podrá premiar la trayectoria, tras presentación del CV que la acredite, de aquellos investigadores que hayan desarrollado sus trabajos en campos tales como la nutrición clínica, metabolismo, genética o microbiología y que demuestren una trayectoria profesional en estos ámbitos consolidados y reconocidos.

Trabajos: Los trabajos no podrán exceder de 60.000 caracteres, incluyéndose notas, bibliografía, referencias, iconografía, etc...

Presentación: Se presentará un original en soporte papel impreso a doble espacio y un original en soporte informático. Y serán remitidos a: Real Academia de Medicina y Cirugía del P. de Asturias, Pza América, 10, 3º, 33005 Oviedo.

Plazo: Hasta el 31 de marzo de 2025, siempre bajo el sistema de plica, es decir, acompañados de un sobre en cuyo exterior conste el mismo lema que exhiba en el exterior el sobre que contiene el trabajo.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: PRE 85/2025.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGÍA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS. VIII PREMIO HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA 2025.

Objeto: La Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias, con el ánimo de fomentar y reconocer los valores humanísticos en el ejercicio de la medicina y de la asistencia sanitaria, convoca el Premio Humanización de la Asistencia Sanitaria 2025.

Participantes: Podrán participar aquellos organismos, instituciones, unidades, servicios y profesionales que consideren que, bien por su trayectoria o por la elaboración de un trabajo o proyecto innovador, han realizado una aportación a la humanización del desempeño de la medicina o de la asistencia sanitaria. No podrán presentarse al premio los patronos de la Fundación Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias, ni los miembros numerarios o correspondientes de la corporación Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias.

Trabajos: En el caso de Trabajos o Proyectos de investigación, han de ser originales y no serán aceptados aquellos que hayan obtenido otros premios anteriormente. No podrán exceder de 35.000 caracteres (con espacios), incluyéndose en ellos todos los conceptos que los conformen (notas, bibliografía, referencias, iconografía, etc.).

Presentación: Tanto de las Memorias como de los Trabajos y Proyectos se remitirá un ejemplar en soporte papel a: Real Academia de Medicina y Cirugía del Principado de Asturias, Plaza de América nº 10, 3º, 33005 Oviedo y otro en formato pdf a: inforampra@rampra.org

Plazo: Las fechas de remisión serán desde el 1 de febrero hasta el 31 de marzo de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 86/2025.

FUNDACIÓN AEQUITAS. III PREMIO DE INVESTIGACIÓN JURÍDICA SOBRE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES, INMIGRANTES, INFANCIA, REFUGIADOS U OTROS GRUPOS QUE CAREZCAN DE LA DEBIDA PROTECCIÓN.

Objeto: La Unión Internacional del Notariado (UINL) ha convocado una nueva edición de su Premio de Investigación Jurídica sobre personas con discapacidad, personas mayores, inmigrantes, infancia, refugiados u otros grupos que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Trabajos: Podrán optar al premio trabajos originales (con una extensión de entre 100 y 120 folios) en español, inglés o francés; que deberán ser presentados -bajo seudónimo-.

Participantes: El galardón -abierto a notarios y otros profesionales del derecho de los Notariados miembros- y su entrega tendrá lugar en Berlín, durante la celebración del 31º Congreso Notarial.

Dotación: estará dotado con 9.000 euros.

Presentación y Plazo: antes de las 15 horas del 31 de marzo de 2025 en la dirección de correo uinl@uinl.org

Referencia: PRE 87/2025.

GRUPO 9 DE UNIVERSIDADES. IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS DE GÉNERO DEL G-9.

Objeto: El Grupo 9 de Universidades (G-9), asociación conformada por las universidades que son únicas universidades públicas en sus respectivas Comunidades Autónomas, consciente de la relevancia de los estudios de Género en la sociedad actual, desea poner en valor los trabajos sobre esta temática. Se pretende potenciar, con vocación de continuidad en el tiempo, los estudios sobre Género realizados en universidades públicas españolas.

Modalidades: Los objetivos de la presente convocatoria son:

a) Premiar el mejor Trabajo de Fin de Grado (TFG) defendido en las universidades pertenecientes al Grupo 9 de Universidades entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024. Dotación 500€.

b) Premiar el mejor Trabajo de Fin de Máster (TFM) defendido en las universidades pertenecientes al Grupo 9 de Universidades entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024. Dotación 750€.

c) Premiar la mejor Tesis Doctoral sobre estudios de Género defendida entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2024, en cualquiera de las universidades públicas españolas. Dotación 1.500€.

Presentación: Las solicitudes se presentarán cumplimentando el formulario on-line disponible en la siguiente dirección: www.uni-g9.net

El formulario estará disponible, junto con la convocatoria, en la página web del G-9 (www.uni-g9.net) y en las páginas web de cada una de las universidades que integran el Grupo.

Plazo: finalizará el 31 de marzo de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 88/2025.

**CÀTEDRA D'ESTUDIS JURIDICS LOCALS
MARIUS VIADEL I MARTÍN, UNIVERSITAT ROVIRA
I VIRGILI (URV) Y DIPUTACIÓ DE TARRAGONA. VI
PREMIO "ANTONI PEDROL I RIUS" A LA MEJOR
TESIS EN DERECHO LOCAL.**

Objeto: Reconocer y estimular la carrera investigadora y la difusión de estudios relacionados con las líneas estratégicas de investigación en derecho local promovidas por la Càtedra, así como incrementar la visibilidad de estos estudios en el panorama científico y académico.

Participantes: Podrán participar aquellas personas que hayan leído y defendido la Tesis Doctoral ante el tribunal correspondiente de cualquier Universidad española durante el periodo académico 2023-2024, comprendiendo el periodo entre el 1 de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2024 y que la calificación obtenida haya sido de sobresaliente y con mención de *cum laude*.

Modalidades:

- ✓ Premio mejor Tesis Doctoral en Derecho local ya publicada o aceptada para su publicación por alguna editorial.
- ✓ Premio mejor Tesis Doctoral en Derecho local no publicada, ni aceptada para su publicación por ninguna editorial.

Dotación:

- Modalidad 1.- 1.000€ al autor/a y el otorgamiento de un diploma acreditativo.
- Modalidad 2.- Publicación de la Tesis en papel y en formato electrónico, sin que el coste de la publicación pueda superar el importe de 3.000 €, y el otorgamiento de un diploma acreditativo.

Presentación de solicitudes: Las personas interesadas tendrán que formalizar su solicitud de participación siguiendo las instrucciones indicadas en la página web de la Càtedra d'Estudis Jurídics Locals Màrius Viadel i Martín (<https://www.dret-public.urv.cat/es/catedras/estudios-juridicos-locales/>)

✓ Presentación telemática: sólo para solicitudes con firma digital. Se adjuntará el documento oficial de solicitud firmado.

✓ Presentación física: El documento oficial de solicitud firmado se presentará en el Registro General de la URV.

Plazo: finalizará el 31 de marzo de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 89/2025.

SOCIEDAD CIENTÍFICA INFORMÁTICA DE ESPAÑA Y FUNDACIÓN BBVA. CONVOCATORIA DE PREMIOS DE INVESTIGACIÓN 2025.

Objeto: La SCIE y la Fundación BBVA anuncian una nueva edición de los Premios de Investigación Sociedad Científica Informática de España-Fundación BBVA, integrada por dos modalidades de premios de periodicidad anual y ámbito estatal:

Modalidades:

 La modalidad de Premios Nacionales de Informática, dirigida a reconocer la labor de investigadores y entidades públicas y privadas en el área de la Informática que han dedicado su carrera profesional y su esfuerzo al estudio, fortalecimiento y divulgación de esta disciplina. En esta modalidad se concederá un premio en cada una de las siguientes categorías:

- ✓ Premio José García Santesmases
- ✓ Premio Aritmel
- ✓ Premio Ramón Llull
- ✓ Premio Ángela Ruiz Robles

Podrán optar a los premios científicos de cualquier nacionalidad y entidades españolas que hayan realizado una parte significativa de su investigación y aportaciones en España.

En las candidaturas deberá aportarse la información y documentación a través del [formulario digital](#).

 La modalidad de Investigadores Jóvenes en Informática, destinada a distinguir trabajos doctorales innovadores y relevantes. Se busca con ella reconocer a aquellos investigadores que contribuyen al relevo generacional en esta disciplina y a su estudio, fortalecimiento y divulgación. Premia la creatividad, originalidad y excelencia de estos investigadores en los primeros años de la profesión y pretende servir de estímulo para que continúen con su labor investigadora.

Podrán optar quienes cumplan los siguientes requisitos:

- ✓ Ser doctor.
- ✓ Ser menor de 30 años a 31 de diciembre de 2024 y, por tanto, haber nacido en los años 1995 o siguientes.
- ✓ Ser de nacionalidad española o haber realizado y defendido su tesis doctoral en España.

Presentación y plazo de solicitudes: Toda la documentación necesaria para concurrir a estos premios, a excepción de las cartas de apoyo, deberá ser enviada a través del formulario digital disponible en los sitios web de la SCIE y la Fundación BBVA desde el 31 de enero de 2025 hasta las 14:00 horas (hora peninsular) del 31 de marzo de 2025.

Toda la documentación se podrá presentar en español o en inglés.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



Referencia: PRE 90/2025.

**CÁTEDRA AQUALIA. PREMIO A LA MEJOR
TESIS DOCTORAL EN EL ÁMBITO DEL CICLO
INTEGRAL DEL AGUA**

Objeto: La Cátedra Aqualia del Ciclo Integral del Agua convoca la cuarta edición de los premios a la mejor Tesis Doctoral defendida en una universidad pública española cuya temática se encuentre enmarcada en el ámbito del ciclo integral del agua.

Trabajos: Entre las temáticas se incluyen:

- ✓ Depuración de aguas con microalgas
- ✓ Regeneración de aguas con energía solar
- ✓ Aprovechamiento energético de las aguas residuales
- ✓ Optimización energética en el proceso de desalación y depuración de aguas incluyendo energías renovables
- ✓ Potabilización de aguas mediante energía solar
- ✓ Gestión inteligente del ciclo integral del agua
- ✓ Valorización de los residuos del agua residual
- ✓ Sistemas de control de calidad de las aguas
- ✓ Economía circular
- ✓ Economía del agua
- ✓ Cualquier otra relacionada con el ciclo integral del agua.

Existen dos **categorías**:

- a) "Estudios científico-técnicos"
- b) "Estudios en el ámbito de las ciencias sociales"

Requisitos de los candidatos: Haber defendido la tesis en el periodo del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 en alguna universidad pública española, y haber obtenido la calificación de sobresaliente cum laude.

La tesis estará redactada en español o inglés. Si estuviera escrita en una lengua cooficial en España, deberá adjuntarse al texto de la tesis un resumen en español.

Formalización de solicitudes: Las solicitudes se presentarán mediante inscripción en la web de la Cátedra Aqualia del Ciclo Integral del Agua (www.catedraaqualia.eu),

Cuantía: El Premio está dotado con 1.500 €.

Plazo: El plazo de presentación será hasta el día 31 de marzo de 2025.

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: PRE 91/2025.

UNIVERSIDAD DE VIGO. PREMIO ETIV-UVIGO AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACIÓN «MANOLO RAMOS» EN EL ÁMBITO DE LA LOCALIZACIÓN DE VIDEOJUEGOS.

Objeto: Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, un premio para todo el personal docente o investigador que haya llevado a cabo y publicado un trabajo relacionado con la localización de videojuegos desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2024 y que, durante dicho periodo tuviese una relación contractual con una universidad, tanto española como extranjera, de por lo menos un año, que se gestionará según las bases reguladoras que figuran en el anexo I.

Presentación: La inscripción se realizará a través de un formulario de Google Forms (https://docs.google.com/forms/d/1A47_dnFGE303QGuv6w2TA2kc6kQDcVO0ZCKCo2cAQac/viewform?edit_requested=true)

Además, será indispensable adjuntar la siguiente información:

- El trabajo en formato PDF.
- Resumen del trabajo en gallego o español (máximo de 3 páginas).
- CV de la persona o personas que firmen el trabajo, siguiendo el modelo de Currículum Vitae Abreviado (CVA) del Ministerio de Ciencia e Innovación (máximo de 4 páginas)

Plazo: El plazo de inscripción finaliza el 31 de marzo de 2025.

MÁS INFORMACIÓN

Referencia: BE 92/2025.

FONDATION FYSSEN. CONVOCATORIA POST-DOCTORAL 2025.

Objeto: Las becas de estudio están destinadas a investigadores postdoctorales que trabajan en disciplinas de investigación como Etología, Paleontología, Arqueología, Antropología, Psicología, Epistemología, Lógica y Ciencias del sistema nervioso.

Estas becas se conceden a investigadores franceses o **extranjeros**, titulares de un doctorado extranjero y que deseen realizar su proyecto en un laboratorio en Francia; o bien investigadores franceses o extranjeros titulares de un doctorado francés que deseen realizar su proyecto en un laboratorio en el extranjero (país de cotutela excluido).

Requisitos de los solicitantes:

- + Iniciar su primera beca postdoctoral con este apoyo financiero.
- + Tener como máximo 35 años el día de cierre de la convocatoria.
- + Ser titular de un título de doctorado de menos de dos años el 1 de septiembre del año de solicitud, o realizar su tesis a más tardar el 31 de diciembre del año de solicitud. El solicitante debería haber obtenido su doctorado antes de iniciar la beca.

Dotación: Importe máximo anual de 45.000 €, pretenden cubrir los gastos de alojamiento, estancia y seguro médico.

Presentación: La solicitud se llevara a cabo telemáticamente a través de [este enlace](#).

Plazo: el 31 de marzo de 2025 12:00 Pm)
Hora francesa (Gmt-1) cierre de las solicitudes

MÁS INFORMACIÓN



Referencia: AYU 93/2025.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS
CLÁSICOS. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA
ESTANCIAS BREVES EN LA FUNDACIÓN HARDT.**

Objeto: SEEC convoca dos ayudas para estancias breves en la Fundación Hardt, en Vandoeuvres, Ginebra.

Solicitantes: Podrán solicitarlas:

 Cualquier doctorando en Filología Clásica, Historia Antigua o materia afín.

 Cualquier doctor en las mismas áreas que hubiera defendido su tesis en un período igual o menor a dos años con anterioridad a la fecha límite de presentación de esta solicitud.

Duración y dotación: Las ayudas se podrán disfrutar hasta el 31 de diciembre de 2025.

Las ayudas están dotadas con un importe de 500€ cada una. Estas ayudas son compatibles con otras recibidas para el mismo concepto.

Presentación: Los solicitantes enviarán por correo electrónico a la dirección de la SEEC el boletín de inscripción disponible en la página web, junto con un CV actualizado que incluya el expediente académico, así como con una breve descripción (máximo 1 página) del trabajo que se pretende realizar en la Fundación.

Plazo: La fecha límite para el envío de las solicitudes será el 31 de marzo de 2025.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



C) INFORMACIÓN.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E. de 28 de febrero de 2025. Orden CNU/194/2025, de 18 de febrero, por la que se modifica la Orden CIN/538/2021, de 29 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas para las Infraestructuras Científicas y Técnicas Singulares y por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2021 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

B.O.E. de 7 de marzo de 2025. Resolución de 27 de febrero de 2025, de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, por la que se conceden becas de formación en tareas relacionadas con la investigación y tratamiento jurídico de la doctrina constitucional.

BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

B.O.A. de 3 de marzo de 2025. DECRETO 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza.

SEDE ELECTRÓNICA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

• **26/02/2025.-** Segunda resolución de concesión. CR32024 - [Certificado R3 2024](#)

• **27/02/2025.-** Segunda resolución de concesión de 27 de febrero de 2025. PTA2023 - [Ayudas para contratos de Personal Técnico de Apoyo \(PTA\) 2023](#)

• **11/03/2025.-** Resolución de expedientes que se excluyen/desisten. RYC2024 - [Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2024](#)

• **14/03/2025.-** Requerimiento de subsanación y trámite de audiencia de personas candidatas. RYC2024 - [Ayudas para contratos Ramón y Cajal \(RYC\) 2024](#)

Justificación Económica de las Ayudas

• **07/03/2025.-** [Ampliación plazos de justificación económica 2025](#)

NOTICIAS AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

13 Marzo 2025.- [La Agencia Estatal de Investigación anuncia la tercera convocatoria de ATRAE en mayo.](#)

• **[Las investigadoras e investigadores de las dos primeras promociones del programa ATRAE visibilizan la importancia de estas ayudas para atraer y...](#)**

TABLÓN DE ANUNCIOS DEL BANCO DE ESPAÑA.

06/03/2025.- Convocatoria del programa de ayudas a la investigación en historia económica 2025.
Fecha de actualización: [Lista de adjudicatarios](#)

Social Research Call 2025 (SRC 2025)

11/3/2025.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA FASE 2 (solo disponible en inglés)

[Proposals selected for Phase 2](#)